

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL DIRECCIÓ GENERAL D'AGRICULTURA RAMADERIA I PESCA SOTSDIRECCIÓ GENERAL DE PESCA INSTITUT POLITÈCNIC MARÍTIM PESQUER DE LA MEDITERRÀNIA | CÓDIGO: PC-02 |
| | | IMPRESIÓN: 15/04/19 |

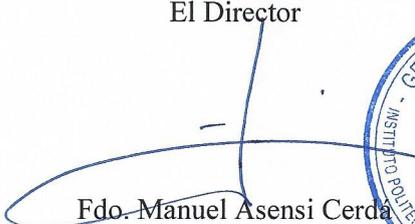
POLITICA DE CALIDAD

En el afán de cumplimiento de requisitos y mejora continua la Dirección del Instituto se ha basado primero en las normas UNE EN ISO 9001.2008, adaptación a los cambios de la norma UNE EN ISO 9001.2015 y otras normas internacionales y nacionales que afectan al alcance formativo de nuestra certificación en materia de calidad, para elaborar una política de calidad, que considera CALIDAD como un elemento clave para satisfacer a todos sus grupos de interés, orientada a la consecución de los siguientes objetivos y manteniendo un compromiso claro con:

- El cumplimiento de la legislación vigente aplicable, tanto internacional (Convenios STCW y STCW'F en su forma enmendada), como nacional (Orden FOM 1415/2003 y el Real Decreto 973/2009 Texto consolidado), así como otros requisitos que la organización suscriba con carácter voluntario.
- La satisfacción de las expectativas y necesidades de nuestros grupos de interés: alumnos, padres, tutores, Administraciones Públicas, empresas del sector marítimo pesquero, sociedad, entre otras.
- La mejora continua.
- La gestión de los RRHH de manera eficiente para elevar la satisfacción laboral y facilitar, a la vez, el desarrollo del SGC.
- Estimular la innovación pedagógica y tecnológica orientada a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La realización de análisis de riesgos y oportunidades, con el afán de establecer planes de acción de mejora, y objetivos, para su minimización.

En Alicante a 15 de abril de 2019

El Director


 Fdo. Manuel Asensi Cerda

